

En relación con la Convocatoria de Selección Externa de Niveles A y B para la cobertura de 40 plazas de titulados universitarios, así como para la constitución de bolsas de candidatos/as en reserva de niveles A y B, de fecha 10 de mayo de 2023, la Dirección de Organización y Personas de Aena S.M.E, S.A.,

## RESUELVE

1. Publicar en la Web Pública de **Aena** (<http://empleo.aena.es/empleo/>) los siguientes listados:
  - Listado Definitivo de resultados de las Fases 1, 2, 3 y 4.
  - Listado Provisional Ranking de las ocupaciones IIIJ01 y IIIJ02 (pendiente Fase 5: Entrevista conductual y profesional) donde se han convocado plazas.
  - Listado Definitivo de Bolsas de Candidatos/as en Reserva del resto de ocupaciones en las que no se han convocado plazas.

Con esta Resolución se consideran definitivas las puntuaciones recogidas en dichos listados.

2. Para las ocupaciones, **IIIJ01 - TÉCNICO DE PROYECTOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN** y **IIIJ02 - TÉCNICO ANALISTA**, próximamente se convocará -como mínimo- a los/as tres candidatos/as con mejor puntuación por cada plaza convocada (ocupación-centro) de los/as que hayan superado las fases anteriores.

La comunicación a los/as candidatos/as de la fecha de las entrevistas se realizará mediante correo electrónico o cita telefónica.

3. Se recuerda a los/as candidatos/as que han superado las Fases 1, 2, 3 y 4, que según las bases no hayan podido presentar **la autorización del ministerio** por causa justificada, deberán tomar las medidas oportunas para obtenerla y presentarla a la mayor brevedad posible en el correo [reclamacionesnivelesab@aena.es](mailto:reclamacionesnivelesab@aena.es) con el asunto: "Autorización\_Apellido 1\_Apellido 2, Nombre"

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria, los requisitos establecidos para participar en el proceso de selección deberán poseerse en el momento de finalizar el plazo de presentación de solicitudes, mantenerse durante el proceso selectivo y en la fecha de producirse, en su caso, la oportuna contratación, de lo contrario el/la aspirante quedará excluido/a del proceso.

Madrid, 29 de septiembre de 2023

Begoña Gosálvez Mayordomo  
Directora de Organización y Personas de Aena S.M.E., S.A.